Asunción, 17 de diciembre de 2019.

Ref: Comunicación de Adjudicación 2° etapa.

CGR/DOC Nº 251/19

Abg. Pablo Seitz Ortiz, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

La Dirección Operativa de Contrataciones, de la Contraloría General de la República, en cumplimiento a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas y el Decreto Reglamentario N° 21.909, notifica la aprobación del procedimiento de adjudicación, para el servicio de **"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS"**, con ID Nº 362.399.

La adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, en la cual fue adjudicada la firma **"AUTOMOTOR S.A.",** antes del plazo establecido para la interposición de protestas ante la DNCP, debido a la necesidad urgente de contar con el servicio objeto del llamado, teniendo en cuenta que el contrato vigente tiene como vencimiento el 31 de diciembre del corriente año y los traslados diarios a los funcionarios por el área metropolitana y gran Asunción, como también los viajes al interior del país para la realización de las auditorias dispuestas por Resoluciones CGR.

Al respecto, se informa que se procedió a la firma del contrato, el cual se adjunta, por lo que se solicita una especial consideración a lo expuesto precedentemente para la adjudicación de la segunda etapa del presente proceso de contratación.

Atentamente.

ABG. TERESA WAGNER, Directora
Dirección Operativa de Contrataciones
Contraloría General de la República